

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 4 DE ABRIL DE 1826.

SAN ISIDORO, ARZOBISPO DE SEVILLA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 40', y se oculta á las 6 h. y 20'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 1, 00.	59 06.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 1, 00.	63 02.	Idem	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 1, 10.	61 05.	Idem.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.a Bajamar á las 6 h. 18' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 39' tard.
1.a Altamar á las 12 h. 28' mañ. 2.a Altamar á las 12 h. 49' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del 20 de Enero último.
Gravesend 17 de Enero. = Ha llegado de Honduras Onys, cap. Langhton.

Deal 19. = De Bilbao Brillant, cap. Major.

Cowes 19. = De Matanzas Archimedes, cap. Badaus.

Weymouth 19. = De Sevilla Wm. et Mary, cap. Way.

Liverpool 18. = De Santiago de Cuba Christiana, cap. White, que salió el 23 de Noviembre último.

Lisboa 27 de Diciembre. = De Bilbao Desire, cap. Bayles.

Idem 28. = De Bilbao Royal Mail, cap. Scott.

Habana 18 de Noviembre. = De Barcelona Mosher.

Idem 26. = De Malaga Caroline, cap. Paretz.

Baltimore 9 de Diciembre. = De Malaga Trin, cap. Hoper.

Gravesend 20 de Enero.—Ha llegado de Denia y Altea *Harzard*, cap. Churchward.

Idem 21.—De Sevilla *Sprightly*, cap. Newton.

Idem 22.—De Bilbao *Brillant*, cap. Major.

Deal 21.—De Cadiz *Orh*, cap. Postgate.

Idem 22.—De Sevilla *Aid*.

Idem 23.—De Honduras *Ada*, cap. Cox.

Dovers 20.—De Cadiz *Eari Talbot*, cap. Everard.

Cowes 22.—De Matanzas *Courier*, cap. Martins.

Pooe 19.—De Bilbao *Taith*, cap. Walker.

Plymouth 21.—De la Habana *S. Peter*, cap. Rasmussen.

Falmouth 20.—Salíó para Veracruz *Dove*, caq. Ruick.

Scilly 18.—Llegaron de Sevilla *Aid*, cap. Furneau: *Nimbe*, cap. Hale; y *Concorde*, cap. Langdon.

Jersey 19.—De Cadiz *Chesnut*, cap. Filent.

Idem.—De Bilbao *Maria*, cap. Billot.

Bristol 22.—De Bilbao *Russell*, cap. Livet.

Milford 15.—De Bilbao *Frederich*, cap. Rainer.

Liverpool 19.—De Valparaiso *Dalhousie*, cap. Wright, que salíó el 20 de Setiembre último.—De Buenos Ayres *Martha*, cap. Smart, que salíó el 28 de Octubre último.—De la Habana *Hornillos*, cap. Lane, que salíó el 26 de Diciembre último.

Idem 22.—De Buenos Ayres *Emona*, cap. M. Dennald.

Dublin 18.—De Cadiz *Charles*, cap. Brock.

Havre 23.—De Buenos Ayres *Ternau*, cap. Palfray.

Copenaguen 6.—De Bilbao *Jonge Goose*, cap. Elbert.

Haure 22.—De la Habana *Maria Antonieta*, cap. Le-Brun.

Lóndres 15 de Marzo.

En la sesion del Parlamento del día 13 el Chanciller del Echiquier (Ministro de Hacienda) despues de varias reflexiones, en las cuales aseguraba que los apuros comerciales cesarian en virtud de medidas que la ciencia y la esperiencia unidas dictarian; despues de manifestar que durante los últimos tres años los ingresos habian sido siempre superiores á los gastos del Estado; y despues de hacer presente que el consumo desde el año de 1816 hasta el actual se habia aumentado de un 445 p^o en las lanas; de un 274 en las sedas; de un 182 en las planchas; de un 196 en las maderas de construccion; de un 188 en los ladrillos &c. presentó el presupuesto para el año coriente, compuesto de los artículos siguientes.

Gasto para los fondos consolidados.

Intereses y administracion de la deuda

pública	27.117.186 lbs. ests.
Interes de las cédulas por déficit	150.000
Lista civil y pensiones permanentes	2.065.000
Medios sueldos	2.800.000
Fondo de amortizacion	5.565.000

Total 37.597.421 lbs. ests.

Subsidios anuales.

Ejercito	7.747,000 lbs. ests
Marina	6.135.000
Artilleria	1.754.000
Otras atenciones	2.225.000
Intereses de las cédulas del echiquier	850.000

Total 18.711,000

Total de las dos sumas 56.308.421 lbs. ests

El Ministro procedió en seguida á la enumeracion de los recursos con que contaba para hacer frente á estas atenciones, y calculó su producto para el año corriente en 57 millones de libras esterlinas, quedando en consecuencia un sobrante de 714.000 libras esterlinas.

—El mismo día 13 á las cuatro, cerrada ya la lonja, los comerciantes, corredores y especuladores fueron á la cámara de los comunes para oír el informe del Chanciller del Echiquier sobre el presupuesto, y allí se hicieron muchos negocios, en los cuales los fondos llegaron hasta $78\frac{1}{2}$, pero á la fin del discurso del Ministro bajaron un uno p^o; por manera que el 14 en la lonja abrieron á $77\frac{1}{2}$. Se hicieron muchisimas especulaciones, y á la una los fondos estaban á $77\frac{1}{8}$. Las cédulas del echiquier subieron y á la una se hallaban al 5 y aun al 7 de premio. A las dos los consolidados estaban al contado á $77\frac{7}{8}$.

Hoy hay tranquilidad en la lonja, y los consolidados se han abierto á $77\frac{1}{2}$ al contado.

Se asegura que la actividad se restablece en los negocios comerciales, aunque se habla de la quiebra del banco de la ciudad Herford. A las dos y media los consolidados estaban á $77\frac{3}{8}$ al contado.

—*Situacion comercial de la Inglaterra.*—La época actual en este pais es de las mas desastrosas y fatales que desde la guerra de Napoleon ha sufrido su comercio, y muchas personas inteligentes juzgan que no se restablecerá la confianza tan presto como algunos imaginan. No es fácil explicar las diversas causas que han contribuido el terror pánico que reina entre los comercian-

tes. La funesta crisis del día puede atribuirse principalmente á la insaciable sed de riquezas que ha producido igual ansia en especular: y á la facilidad que para esto daba la emision de papel de Banco, y especialmente de los Bancos particulares de las Provincias. Por los documentos presentados al Parlamento aparece que en 8 de Diciembre de 1825 habia en circulacion diez y siete millones, cuatrocientos setenta y siete mil doscientos noventa y cuatro de ellos, y en 31 del mismo mes circulaban veinte y cinco millones, setecientos nueve mil, cuatrocientos setenta y siete. Por este dato se puede formar idea de lo que facilitaba el giro, y el crédito semejante recurso. Un mercader de papel, libros &c. que hace tres años que empezó su comercio con trescientas libras esterlinas acaba de quebrar en sesenta y cinco mil (unos cinco millones novecientos cincuenta mil reales). Como los bonos de los empréstitos extranjeros, y las acciones de tantas compañías de minas, de comercio, de agricultura &c. para la América, sobre las cuales habian prestado los banqueros, se han desacreditado tanto; ha resultado hallarse en grandes descubiertos.

Pero la causa principal y la que influirá por mas tiempo en la suerte de la Inglaterra es segun la opinion general la ley sobre los granos, ó la prohibicion de importarlos, debida á la necesidad de aliviar de este modo á la agricultura, que gime bajo el peso de inmensas contribuciones. La facilidad que tenia el Negociante de obtener papeles de Banco para pagar sus obligaciones perentorias sin vender sus frutos le proporcionaba el medio de hacer subir artificialmente sus precios; como el del Pan influye tanto en todos los demas, estos subieron igualmente apoyados en la vasta emision de papel; y en cuanto se resintió este puntal, todo el edificio se conmovió. ¡Que inmenso vacío no debe dejar en los caudales ingleses una baja de fondos desde $94\frac{1}{2}$ á 77 por ciento en que actualmente se mantienen, sobre ochocientos millones de libras esterlinas de deuda, sin contar la cantidad grandísima de papel extranjero! La consecuencia de todo esto es que el Gobierno Ingles necesita que se conserve la paz en Europa, y echar manos de cuantos recursos esten á su alcance para reparar los males que ha producido en este Reino la desastrosa catástrofe que acaba de experimentar.

París 19 de Marzo.

El bergantin *Inconstante* de la marina Real, ha traído al Havre cartas de Rio Janeyro de 9 de Enero, y en ellas se dá por cierto haberse concluido un tratado de comercio entre el Brasil y la Francia, por el cual los derechos sobre las mercancías francesas quedan reducidos á un 15 p. 100.

Fondos públicos de ayer. = Cinco por ciento rentas de Sep-

tiembre 98 fr. 40 c. = Rentas de Marzo al contado 96 fr. 20 c.
= Para fin del mes 96 fr. 40 c. = Tres por ciento 64 fr. 95 c.
= Para fin del mes 65 fr. 10 c. = Anualidades á 4 p $\frac{2}{3}$ 1090 fr.
= Acciones del banco 2000 fr. = Cuatro canales 1025 fr. = Em-
prestito Real de España 44 $\frac{1}{2}$.

Gibraltar 30 de Marzo.

Desde el dia 28 hasta hoy han entrado aquí procedentes de puertos españoles el bergantín español *Marboa*, cap. A Barcelo, en 12 dias de Mahon y Algeciras con vino y ladrillos, y la goleta inglesa *Prince Bobillon*, cap. J. Solier, en diez dias de Jersey y uno de Cadiz con patatas y manteca.

Y desde el mismo dia 28 hasta el de la fecha se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. El bergantín inglés *Earl Talbot*, cap. R. Potts, en lastre para Cadiz. El bergantín siciliano *N. S. di Mont Allegro*, cap. P. A. Chiapella, en lastre para Aguilas. La goleta sueca *Cristina Maria*, cap. H. Bellstron, en lastre para Alicante. El bergantín sueco *Fortuna*, cap. D. Stagno, con algodón, tabaco y trementina para Sevilla y Bayona. La goleta inglesa *City of Cork*, cap. J. Seaman, en lastre para Benicarló. La bombardera inglesa *General Elliott*, cap. G. Ravena, con tabaco para Alicante: y el bergantín inglés *Hood Mackenzie*, cap. J. Mackenzie, con vino para Benicarló.

Cambios el dia de ayer. = Letras de particulares sobre Londres, 90 dias fecha, 48 $\frac{3}{4}$. = Cadiz 8 dias vista fijos, $\frac{3}{4}$ por 100 descuento. = Malaga id. 2 $\frac{1}{2}$ id. id. = Madrid id. 1 $\frac{3}{4}$ id. id. = Sevilla id. 1 $\frac{1}{4}$ á 1 $\frac{1}{2}$ id. id. = Marsella 90 dias 5 fr. 25 c. á 5 fr. 28 c. = Paris 5 fr. 22 c. á 5 fr. 23 c. = Premio sobre los duros españoles columnarios 3 p $\frac{2}{3}$ y escasos.

Real órden comunicada á la Direccion general de Rentas mandando que se venda en los estancos el tabaco de rapé por menor.

Habiendo dado cuenta al Rey N. S. de lo que informa esa Direccion general en papel de 21 de Febrero próximo, sobre la ventaja ó perjuicio de venderse el tabaco rapé al por menor en los estancos, como se vende el tabaco de polvo español; S. M., enterado de todo lo que resulta del espediente que se ha formado con este motivo, y deseoso de proporcionar el surtido de esta clase de tabaco á la gente de menos posibles, se ha dignado mandar que se venda el rapé en los estancos mejor situados por onzas, medias onzas, cuartas y medias cuartas, al precio que actualmente se vende; á cuyo fin se arreglarán las pesas para que no haya fracciones de maravedí: que los estanqueros tengan por su cuenta frascos de vidrio ó cristal para conservar el rapé, que se les suministrará de lo que exista en barriles: que

estos mismos satisfagan tambien el precio de las nuevas pesas; y últimamente, que esa Direccion propenga el número de estan-
cos que ha de haber de esta clase en Madrid y en las ciudades
populosas en donde se hace uso del rapé. De Real órden lo
comunico á V. SS. &c. Madrid 9 de Marzo de 1826.=Luis Lo-
pez Ballesteros.

*Buques que están a la carga para los puertos de Asia, Ame-
rica y Europa.*

PARA ASIA.

Para Manila.=Fragata mercante española *Union*: se des-
pacha en la plazuela de las Cuatro Torres núm. 9.

Para idem.=Fragata idem *Veloz Pásagera*: se despacha por
su dueño D. Leandro José de Viniestra, calle de la Cruz de la
Madraa núm. 62.

Para idem.=Bergantin español *N. S. del Cármen (a) el Griego*,
su capitan D. Juan Manuel de la Mata; se despacha por su dueño
D. Juan Miguel de Irigoyen, calle de S. Agustín núm. 75.

PARA AMERICA.

Para la Habana—Bergantin español *N. S. de Gundalupe*,
su capitan D. Agustin Escalambra; solo admite carga de poco
volúmen. A D. Benito Picardo.

Para idem.=Fragata americana los *Estados Unidos*, acabada
de carenar y forrada en cobre; tiene parte de carga y admite pa-
sajeros, para los que tiene excelente comodidad. Se despacha calle
de S. Pedro núm. 72.

PARA EUROPA.

Para la Coruña.=Quechemarin español *N. S. del Coro*, su
capitan D. Antonio Arditola, saldrá á la mayor brevedad. A D.
José Antonio Riculfi, calle de Murguía núm. 148.

Para Vigo, Carril y la Coruña.=Bergantin español *S. José
y la Paz*, su capitan D. José Senande, saldrá á la mayor bre-
vedad. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado Viejo núm. 51.

Para San Petersburgo.=Bergantin ruso nombrado *Especula-
cion*, su capitan Andres Wirlund. A D. Ludolfo Cristian Ulthoff,
calle de Fiamencos Borrachos núm. 7.

Para Amsterdam.=Goleta holandesa la *Maria Cathalina*, su
capitan B. J. Smeengh. A D. Francisco van-Herck, calle Ahu-
mada núm. 10.

Para Gibraltar.=Javeque ingles nombrado la *Bretalla*, su
cap. Reymundo Supino. Se despacha en casa de D. Felix
Francia, calle de Guanteros, núm. 52.

AVISOS.

*Antonia Bernal, busca una casa para labar á 5 rs.: vive
en la calle de Santa Catalina; núm. 27.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 30 DE MARZO DE 1826.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba		Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	44 á 45
Rpta. en tierra 30 y 36 á 31 y 37		Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
Blanca id. sola. , , , , , 34 á 37		de Trieste en deposito , ,	00 á 10
Tercada idem. , , , , , 29 á 31		de id. en tierra. , , , , ,	16 á 17
Azúcar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00		Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27	Id. de Suecia , , , , ,	00 á 5
Alil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 32		Arroz arroba abordo rvn. , , ,	24 á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28	Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5
Corte , , , , , , , , ,	20 á 24	Azafran, libra en tierra rvn , ,	115 á 120
Flor de Caracas , , , , , 29 á 32		Azogue, ql. pfs. , , , , ,	42
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00	Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Corte , , , , , , , , ,	00 á 00	Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36	Bacalao nuevo de Terranova,	
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36	abordo. , , qql. rs. , ,	00 á 00
Alpamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12	Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	0 á 6½
Copal lib. rvn , , , , , , ,	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	00 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64	Cedro, id. , , , , , , ,	0 á 11
Guayaquil. , , , , , , ,	18 á 19	Canela de Holanda de 1.a	
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta	12 á 15	lb. en tierra rpta. , , ,	27½ á 28
Gnamalies , , , , , , , , ,	02 á 06	En depósito de 1.a , , , , ,	21 á 22
Calicalla en suerte, , , , ,	14 á 15	De China rvn. , , , , ,	á 18
Colorada plancha . , , , ,	12 á 13	Clavos de comer, libra rs. vn.	22
Loja . , , , , , , , , ,	11 á 13	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Piura rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs. . . , , , , ,	15 á 17	Cebada del reino , id. , ,	00 á 34
Id. en dep. , , , , , , , , ,	00 á 14	Duelas de Hamburgo. cada	
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240	1200 en tierra, ps. fs. , ,	425
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	00 á 30	Id. del N. de A. , idem idem	88 á 90
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00	Fierro planchuela de Vizcaya	
Cieros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33	ql. abordo . , , , , , ,	48 á 49
De la Habana, idem , , ,	00 á 26	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 16
Caño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rn.	100 á 150
Grana corte. a roba duc. , ,	92 á 106	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Id. sacatillos y blancos snps.		Cochineras á bordo , , ,	á 00
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34	Harina de Castilla abordo arb. rvn.	22 á 23
Lana de Viena lb. rvn. , , ,	00 á 21	Idem del N. A. en tierra bar.	0 á 11
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba		Maiz, fanega abordo rvn. .	36
ps. , , , , , , , , , , ,	4½ á 05	Manteca de puerco en cuñetes	
De Guanaco libra rvn. , , ,	8 á 10	en tierra lib. rvn. , , ,	00 á 00
Polve de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14	Manteca de vacas de Dublin,	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 34	lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4½	Waterford, nueva qtos	00
Palo Campeche ql. rpta. abord	23 á 24	Carlou idem ctos en tierra	00
Raspete, ps. , , , , , , , , ,	00 á 11	Holanda id. abordo qtos.	00
Mazalere . , , , , , , , , ,	00 á 00	Hamburgo nueva idem	00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , ,	00 á 00	Cork , , , , , , , , , , ,	00
Vainilla snps corriete infe-		Francesa nueva en tierra qtos.	00
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00	Queso de Hanes ql. abordo	00
Id. ps. en el quintal , , , , ,	00 á 00	Dicho plato , , , , , , , , ,	86
Zaza Hondure, arb. pfs.	00 á 17	Sal despec. para el extranjero rvn	00 á 80
De la Costa lib. rpta. , , , , ,	10 á 11	Tabla de vino de Suecia 1.º ps.	00 á 52
		Vigas de Placa, codo rvn	50 á 52

Te peria rs. vn.	30 á 32
Id. hison.	22 á 24
Idem verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro .	57
Id. duro de Levante en tierra	62 á 64
Id. tierno en tierra	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa. ql. abordo pfs.	8 á 8½
De Mallorca abordo	0
Blando de Mallorca id. , ,	00

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	12 á 12½
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id. , ,	39 á 42
Anísido de Mallorca pfs. , ,	43 á 44
Id. id. en garrafones r vn. , ,	42 á 44
Vino tinto de Cataln, bota ps.	25 á 28
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma r vn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete.	34 á 42
Alcey florete	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Cambios.

Sin curso por la fiesta.

Premios de Seguros en buque español.

<i>Para América.</i>	<i>En ab.</i>	<i>Feliz</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ex.</i>
Veracruz , , , , ,	00	á	00	ó 00 7
Costa-firme . , , , ,	00	á	00	ó 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó 00 7
Honduras . , , , ,	40	á	13	ó 18 7
Habana , , , , ,	40	á	12	ó 16½ 7
Puerto-Rico	40	á	10	ó 14 6
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	ó 00 6
Filipinas , , , , ,	40	á	11	ó 15 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	2½	ó 9 3
Galicia , ,	33	á	8	ó 10½ 2½
Asturias y Santander,	33	á	9	ó 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	ó 8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	ó 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó 7 2
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	ó 0 6
Londres y sus puerto	0	á	0	ó 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó 0 6
Isla de la Madera ,	0	á	0	ó 0 3
Trieste , , , , ,	0	á	0	ó 0 3
Génova, , , , ,	0	á	0	ó 0 3
Marsella , , , , ,	0	á	0	ó 0 3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	ó 0 2
Gibraltar , , , , ,	0	á	0	ó 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 r vn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. va. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. va. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos centimos de Cataluna, 80 de Galicia, 109 rotolos de Mayorca, 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amster-am, 14½ lib. peso rueso de Genova, 95 lib. de Amburgo, 133½ lib. de Liorna, 106 y 23 centavos arrastais de Lisboa, 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles, 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22½ cahices de Alicante, 78½ cuarteras de Cataluna, 309 ferrados de Neda, Ferrol &c 72½ cuarteras de Mayorca, 325 y 7 decimos barchí las de Valencia, 1½ lastre de Amsterdam, 46 y 9 uacima minas de Genova, 46½ alqueires de Lisboa, 160 bulshets de Londres, 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon, 109½ de Alicante, 54½ canas catalanas, 97 y 1 décimo varas de Santia, 148 y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia, 121½ canas de Amsterdam, 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16½ yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.